

Convocatoria 005 de 2019

Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencias, Tecnología e Innovación, en el marco de la celebración del Bicentenario

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel del Sistema General de Regalías -SGR, publica el listado preliminar de propuestas de proyectos elegibles, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Fondo de Ciencias, Tecnologías e Innovación del Sistema General de Regalías de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas de proyectos.

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito Mecanismo de Participación	Descripción
R1	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP por medio del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP por medio del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).
R2	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "DIRIGIDA A" definidas en los presentes términos de referencia	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "DIRIGIDA A" definidas en los presentes términos de referencia
R3	En el caso de propuestas de proyectos que únicamente incluyan una (1) entidad, anexar "Carta de aval y compromiso institucional" firmada por el representante legal (Anexo 1.a. Carta de aval y compromiso institucional).	En el caso de propuestas de proyectos que únicamente incluyan una (1) entidad, anexar "Carta de aval y compromiso institucional" firmada por el representante legal (Anexo 1.a. Carta de aval y compromiso institucional).
R4	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar "Carta de aval y compromiso institucional unificada" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades que conformen la alianza (Anexo 1.b. Carta de aval y compromiso institucional unificada).	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar "Carta de aval y compromiso institucional unificada" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades que conformen la alianza (Anexo 1.b. Carta de aval y compromiso institucional unificada).
R5	Todas las propuestas de proyecto que se postulen a esta convocatoria deberán contar con al menos una (1) entidad con sede en el territorio foco de la propuesta, bien sea como proponente o como aliado.	Todas las propuestas de proyecto que se postulen a esta convocatoria deberán contar con al menos una (1) entidad con sede en el territorio foco de la propuesta, bien sea como proponente o como aliado.
R6	En el caso de propuestas de proyecto presentadas en alianza, anexar el modelo de gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades entre los miembros. Dicho modelo debe incluir: a) estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados; b) definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero y de la propiedad intelectual; c) definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, y de seguimiento y control; y d) mecanismos de gestión y transferencia de recursos, bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales de las entidades que hacen parte de la alianza.	En el caso de propuestas de proyecto presentadas en alianza, anexar el modelo de gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades entre los miembros. Dicho modelo debe incluir: a) estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados; b) definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero y de la propiedad intelectual; c) definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, y de seguimiento y control; y d) mecanismos de gestión y transferencia de recursos, bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales de las entidades que hacen parte de la alianza.
R7	En caso de que una iniciativa contemple la postulación a más de un departamento, se deberá registrar una propuesta de proyecto por cada entidad territorial.	En caso de que una iniciativa contemple la postulación a más de un departamento, se deberá registrar una propuesta de proyecto por cada entidad territorial.
R8	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente técnico de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 - CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO -, y lo descrito en el Anexo 2. Detalle del componente técnico de la propuesta de proyecto	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente técnico de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 -CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO -, y lo descrito en el Anexo 2. Detalle del componente técnico de la propuesta de proyecto
R9	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente presupuestal de la propuesta de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 – CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO-, y lo descrito en el Anexo 3. Detalle del componente presupuestal de la propuesta de proyecto.	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente presupuestal de la propuesta de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 – CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO-, y lo descrito en el Anexo 3. Detalle del componente presupuestal de la propuesta de proyecto.
R10	Anexar certificado de existencia y representación legal de la entidad proponente y de cada una de las entidades nacionales de la alianza (cuando aplique), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, al momento de radicación de la propuesta.	Anexar certificado de existencia y representación legal de la entidad proponente y de cada una de las entidades nacionales de la alianza (cuando aplique), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, al momento de radicación de la propuesta.
R11	Anexar los documentos contemplados en la sección "Elementos constitutivos de la propuesta" de las condiciones del mecanismo único de participación de la convocatoria, ver anexo 6. Condiciones específicas del mecanismo único de participación.	Anexar los documentos contemplados en la sección "Elementos constitutivos de la propuesta" de las condiciones del mecanismo único de participación de la convocatoria, ver anexo 6. Condiciones específicas del mecanismo único de participación.
R12	Las entidades del literal "c" descritas en el numeral 3 –"DIRIGIDO A"- de los términos de referencia, deberán adjuntar el Anexo 4. Idoneidad y trayectoria, debidamente diligenciado, junto con los respectivos soportes solicitados. Este formato deberá ser diligenciado tanto por el proponente como por los integrantes de la alianza, cuando aplique.	Las entidades del literal "c" descritas en el numeral 3 –"DIRIGIDO A"- de los términos de referencia, deberán adjuntar el Anexo 4. Idoneidad y trayectoria, debidamente diligenciado, junto con los respectivos soportes solicitados. Este formato deberá ser diligenciado tanto por el proponente como por los integrantes de la alianza, cuando aplique.
R13	Anexar el concepto de un Comité de Ética/Bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de proyecto ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las entidades que conforman la alianza cuente con un comité de ética/bioética, se podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Igualmente, se deberá adjuntar el acto administrativo de constitución de este Comité de Ética/Bioética.	Anexar el concepto de un Comité de Ética/Bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de proyecto ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las entidades que conforman la alianza cuente con un comité de ética/bioética, se podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Igualmente, se deberá adjuntar el acto administrativo de constitución de este Comité de Ética/Bioética.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad científico-técnica y presupuestal de la propuesta de proyecto	
Criterio 1.1	Articulación y coherencia entre el problema planteado, los antecedentes, la justificación, los objetivos, el marco teórico, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados, con su debido sustento teórico – conceptual. (20 puntos).	30

Sección 1

Sección 2

Convocatoria 005 de 2019

Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencias, Tecnología e Innovación, en el marco de la celebración del Bicentenario

Criterio 1.2	Concordancia, razonabilidad y pertinencia entre el presupuesto, duración del proyecto y las actividades planteadas. (10 puntos).	
Criterio 2	Contribución al desarrollo de capacidades	
Criterio 2.1	Vinculación de actores locales y fortalecimiento de sus capacidades en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades contempladas en la propuesta. (15 puntos).	25
Criterio 2.2	Contribución al logro de los resultados esperados a: i) por lo menos una (1) de las metas del pacto de CTel del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ii) el Plan de Desarrollo departamental, y iii) Planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e innovación (PAED). (Vinculante el PAED y opcional cualquiera de los otros dos) (10 puntos).	
Criterio 3	Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y posterior ejecución del proyecto y demás participantes.	
Criterio 3.1	Idoneidad y capacidad de los participantes de la propuesta para el desarrollo del proyecto, considerando sus aportes de acuerdo con el o los roles desempeñados en el marco de la propuesta del proyecto y el cumplimiento de los objetivos de éste. Para el caso de propuestas presentadas en alianza se deberá tener en cuenta la pertinencia del modelo de gobernanza planteado.(10 puntos).	15
Criterio 3.2	Coherencia entre los antecedentes y los resultados de proyectos que hayan adelantado tanto el proponente como los miembros de la alianza (cuando aplique) relacionados con la temática de la propuesta de proyecto presentada (5 puntos).	
Criterio 4	Sostenibilidad al finalizar el proyecto.	
Criterio 4.1	Mecanismo planteado para darle continuidad a las actividades del Proyecto una vez finalice su ejecución.( 15 puntos).	15
Criterio 5	Articulación de capacidades Universidad, Empresa, Estado y Sociedad Civil.	
Criterio 5.1	Cuando la propuesta de proyecto incorpore la articulación entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad civil organizada, como se muestra a continuación, obtendrá el siguiente puntaje: • Si combina dos (2) tipos de actores de naturaleza diferente, 5 puntos • Si combina tres (3) tipos de actores de naturaleza diferente, 10 puntos • Si combina cuatro (4) tipos de actores de naturaleza diferente, 15 puntos	15
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos para el Mecanismo Unico de participación .

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación , atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de propuestas de proyectos elegibles de la convocatoria:

Lugar en el listado	Código de registro de la propuesta de proyecto	Cumplimiento de requisitos													Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado	Elegible definitivo			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4				Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate
<b>Mecanismo unico de participación Tematica: Consolidar capacidades que contribuyan al desarrollo sostenible del ecosistema de CTel en los territorios</b>																												
DEPARTAMENTO: AMAZONAS																												
1	75422	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	X		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: ARAUCA																												
1	75180	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			13.00	7.50	4.50	6.00	2.00	33.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: BOLIVAR																												
1	75509	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			25.00	19.00	13.50	10.00	9.50	77.00	SI	NO	SI
2	75660	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			21.00	17.50	11.00	8.00	15.00	72.50	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: CASANARE																												
1	75071	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			28.00	22.50	13.50	14.00	10.00	88.00	SI	NO	SI
DEPARTAMENTO: CHOCHO																												
1	75565	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	25.00	13.50	13.50	12.50	90.50	SI	NO	SI
2	75001	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			19.50	22.00	11.50	10.50	13.50	77.00	SI	NO	SI
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA																												
1	75395	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	23.00	12.50	9.50	12.50	83.50	SI	NO	SI
2	75328	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	X			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: GUAVIARE																												
1	74816	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA																												
1	75747	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	20.00	11.00	10.50	12.50	80.00	SI	NO	SI
2	75547	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			21.50	23.00	10.50	11.00	5.00	71.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: MAGDALENA																												
1	75027	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			20.00	24.50	14.00	13.00	14.50	86.00	SI	NO	SI
DEPARTAMENTO: SANTANDER																												
1	74815	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	X			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: SUCRE																												
1	75464	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			28.50	24.00	15.00	14.00	12.50	94.00	SI	NO	SI
2	75617	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	20.00	14.00	12.50	13.50	86.00	SI	NO	SI
3	75592	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			22.50	14.50	11.50	6.50	8.50	63.50	NO	NO	NO

Sección 3

Sección 4

Convocatoria 005 de 2019

Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencias, Tecnología e Innovación, en el marco de la celebración del Bicentenario

**Mecanismo Único de participación Temática: Articular la gestión para dinamizar los ecosistemas de CTel Territoriales**

DEPARTAMENTO: ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA																									
1	75004	SI	X	26.00	23.00	15.00	13.00	11.00	88.00	SI	NO	SI													
DEPARTAMENTO: BOLIVAR																									
1	75782	SI	X	19.50	18.50	11.00	8.00	10.00	67.00	NO	NO	NO													
2	75582	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: CASANARE																									
1	74827	SI	NO	SI	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO										
2	75078	SI	NO	SI	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO										
DEPARTAMENTO: CAUCA																									
1	74842	SI	X	25.00	22.00	13.50	12.00	12.50	85.00	SI	NO	SI													
1	75204	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO
DEPARTAMENTO: CHOCÓ																									
1	75378	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO							
DEPARTAMENTO: CORDOBA																									
1	74909	SI	X	18.00	22.50	12.50	11.50	12.50	77.00	SI	NO	SI													
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA																									
1	75615	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO						
DEPARTAMENTO: GUAVIARE																									
1	75504	SI	X	16.00	16.50	10.50	5.00	7.50	55.50	NO	NO	NO													
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA																									
1	74522	SI	X	14.50	14.50	10.50	6.50	8.50	54.50	NO	NO	NO													
2	75170	SI	NO	SI	SI	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO									
DEPARTAMENTO: MAGDALENA																									
1	75270	SI	X	21.00	21.50	14.00	11.00	14.50	82.00	SI	NO	SI													
DEPARTAMENTO: QUINDIO																									
1	74935	SI	X	21.50	24.00	13.50	13.50	15.00	87.50	SI	NO	SI													
DEPARTAMENTO: SANTANDER																									
1	74860	SI	X	25.50	23.50	13.00	6.00	14.00	82.00	SI	NO	SI													
2	74800	SI	X	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO	NO													

Observaciones o notas adicionales: El listado definitivo de elegibles esta organizado de acuerdo a la primera tematica que inscribieron en el formulario del proyecto en el SIGP.

La presente se firma a los 18 días del mes de marzo de 2020

**EDUARDO ROJAS PINEDA**

Director de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel)

CÓDIGO: M801PR02M03  
VERSIÓN: 00  
FECHA: 2020-01-09

Responsable de la Convocatoria

Vo.Bo.